



**Gobierno analizará y cancelará los permisos ilegales de autoabasto**

# Quedó la CFE a salvo tras el fallo de la Corte: AMILO

● Iberdrola, Saavi, Naturgy, Mitsui y Enel, entre las firmas a revisión

● La resolución de ministros deja sin efecto 50% de amparos, señala

● El T-MEC no se viola; México se defenderá también, revira a Salazar

● Si por traición no pasa la iniciativa, se preservará control del litio, subraya

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY/P3Y5

**DEJA SIN EFECTO LOS AMPAROS MÁS IMPORTANTES CONTRA LA LIE**

## Aval de la Corte salva a la CFE y evita alzas al precio de la luz: López Obrador

Si no se aprueba la reforma eléctrica constitucional se buscará otra vía para que el litio quede en dominio de la nación, indica

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY



El aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) permite salvar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, al declararse por esta causa "feliz, feliz, feliz".

Aseguró que con la resolución quedan sin efecto la mitad de los amparos contra la LIE, entre estos, los más importantes; además, se demuestra que esta norma no afecta el acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC).

La conferencia de prensa de ayer fue prácticamente monotemática y, en ese interés por el asunto de los energéticos, el mandatario dijo que "fue un buen día para la nación".

Felicitó a los magistrados y calificó la resolución de la Corte de histórica y patriota.

Lo anterior, explicó, porque ese veredicto será una reparación del daño de la reforma energética del sexenio pasado.

López Obrador dejó entrever que el avance en la SCJN es suficiente para proteger al sistema público de energía eléctrica, así que la reforma constitucional en la materia que se busca en el Legislativo sería otro paso positivo para el país.

Sin embargo, aclaró que aun cuando la traición impida esa reforma se buscará la vía para dejar al litio en dominio de la nación; para ello, dijo, podría enviarse una iniciativa de modificaciones a la ley minera, de ahí su recomendación a quienes buscan hacerse del precio del recurso: "No se estén haciendo ilusiones".

Aunque ayer se mostró relajado, el mandatario reveló que en el camino de este "triumfo" hubo fuertes presiones de los grupos de poder y gobiernos extranjeros hacia los ministros.

En tanto, de la advertencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en el sentido de que con el resolutivo se abrirá "un sinfín de litigios", respondió que el gobierno haría lo propio: defenderse en tribunales amparado por su condición de país libre e independiente.

### Nada qué temer

No obstante, reiteró el mensaje a los empresarios de que "no hay nada qué temer; es ordenar".

ha acorralado todo este tiempo a la CFE.

Un ejemplo está en las 60 hidroeléctricas que, al no ser consideradas como productoras de energía limpia, son excluidas. Es así que su aportación era apenas de 3 por ciento al suministro nacional.

No se les permitía turbinar y, por eso, con los vasos llenos debían desahogarlos hacia zonas habitadas. "Por eso inundaron dos veces Tabasco", lamentó, sólo porque se le daba preferencia a las empresas extranjeras como Iberdrola.

La perspectiva del gobierno federal es avanzar en el corto plazo —con la aportación de las hidroeléctricas— a 10 por ciento y luego alcanzar 20 por ciento, tres veces más de la producción de las privadas que utilizan como pretexto que la CFE no genera energía limpia.

Esa mentira se evidencia porque los particulares no aportan ni 10 por ciento de la demanda nacional y, en cambio, la mayoría se cubre con energía eléctrica producida con gas, destacó.

Entonces, con la resolución de la Corte "avanzamos mucho, mucho, estoy muy contento", remarcó López Obrador.

### Sin línea ni amenazas

En su exposición subrayó también el valor de las votaciones divididas entre los ministros, y aseveró que su gobierno no presiona a los togados ni a nadie, menos da línea, amenaza o compra a persona alguna. "Ya no es el tiempo de antes".

No obstante, se mostró sorprendido porque en la sesión del jueves un ministro dijo que la competencia está por encima del interés nacional. "¡Ay, nanita!", expresó el Presidente.

Así eran los abogados empresariales, como cuando lo desaforaron hace 17 años, cuando ellos —aclaró— tenían por estribillo "la ley es la ley".

Ahora, mencionó al retomar el tema del sector eléctrico, viene la semana próxima la reforma constitucional, pero con el veredicto de la Corte "ya se nos alivió la carga" para fortalecer y rescatar a la CFE. "Por eso fue un triunfo" y, "aunque se enojen los conservadores" reiteró a la población que hay tranquilidad "porque con lo de ayer salvamos a la CFE y garantizamos que no aumente el precio de la luz" (...). "Ya tenemos la protección básica que nos importaba".

Estamos inaugurando una nueva etapa en donde el interés del pueblo

el video de cuando, hace 17 años, acudió a la tribuna de la Cámara de Diputados, dentro del proceso de desafuero que se le aplicó cuando era jefe de Gobierno capitalino.

"Y me desaforaron porque se aliaron el PRI y el PAN, se pusieron de acuerdo. ¿Quién me sacó a flote? El pueblo, que es mucha pieza, como siempre."